

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1097-D-FLCH-17

Lima, 26 de octubre de 2017

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09357-FLCH-2017 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **LUIS GUILLERMO NÚÑEZ SOTO**.*

CONSIDERANDO:

*Que el LIC. **LUIS GUILLERMO NÚÑEZ SOTO**, con código N.º 061956, profesor del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que ha sido invitado para participar en el III Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística - **SELLAR**, que se llevará a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, por lo que solicita licencia con goce de haber del 20 al 25 de noviembre de 2017;*

Que mediante Oficio N.º 093/FLCH-DABCI/2017 la Directora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita que se le otorgue la licencia solicitada;

Que mediante Informe N.º 069-FLCH-DA-UP-2017 el Jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

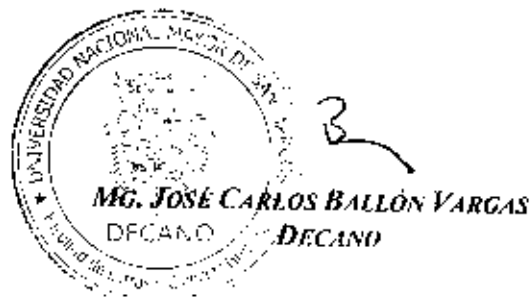
Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2017; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al LIC. **LUIS GUILLERMO NÚÑEZ SOTO**, con código N.º 061956, profesor del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para participar en el III Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística - **SELLAR**, que se llevará a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, del 20 al 25 de noviembre de 2017.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



mrf